

**.SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56097001-006-2021**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ETAPA TÉCNICA,
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, Municipio de Centro; siendo las 10:00 horas del día 21 de Julio de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Tabasco 2000, C.P. 86035, los servidores públicos miembros del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, invitados y área responsable y técnica, con el objeto de llevar a cabo la Presentación y Apertura de Proposiciones, Etapa Técnica de la Licitación Pública Nacional No. 56097001-006-2021, relativa a la **Contratación de Póliza de Seguro de Vida**, con fundamento en el artículo 33 inciso a) Primera Etapa, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículo 36 fracción V, inciso a) Etapa Técnica, del Reglamento de la misma Ley.

Este acto fue presidido por el **C. Alfredo Landeros Bautista**, Subdirector de Licitaciones y Representante del Presidente del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/1414/2021; quien fue asistido por el Subcomité de Compras, invitados y áreas responsables y técnicas, siendo estos los siguientes: la **C. Cristina Hernández Bautista**, Jefe de Departamento de Revisión de Solicitudes y Representante del Secretario del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/DPAS/SC/144/2021; la **C. Rubí Solís Silván**, Representante del Primer Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAF/SPyC/0588/2021; la **C. Olivia Sánchez Martínez**, Subdirectora de Contratos y Convenios y Representante del Segundo Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAJ/SCC/06-030-1/2021; como Invitados: la **C. Katia Zuleima Álvarez Corzo**, Representante de la Secretaría de Finanzas con oficio de comisión No. SF/PF/0378/2021, la **C. María Celia Brindis Maldonado**, Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública con oficio de comisión No. SFP/DGNE/SN/686/2021; de la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, el **C. Diego García Díaz**, Jefe de Proyecto de la Dirección de Servicios Diversos, con oficio de comisión No. SAIG/SSG/0501/2021. Y se hace constar que con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/1465/2021, se invitó a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y no asistió ningún representante a este evento.

1.- COMO PRIMER PUNTO.- Se procede a comunicar, que se invitó a participar con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/1468/2021, al titular de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/1469/2021, al titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Villahermosa, y con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/1470/2021 dirigido a la Confederación Patronal de la República Mexicana, todos con fecha 28 de Junio del presente año, no enviaron representantes,



2.- COMO SEGUNDO PUNTO.- Se procede a tomar lista de asistencia, de los siguientes licitantes:

2.1.- SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V., representado por el C. Ernesto Muñoz Salinas, en su calidad de Representante Legal.

2.2.- METLIFE MÉXICO, S.A., representado por el C. María Fernanda Esparza Jaime, en su calidad de Representante Legal.

2.3.- GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., representado por el C. Yanib Eduardo Camacho Jauregui, en su calidad de Representante Legal.

2.4.- SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, representado por el C. Natividad Hernández Hernández, en su calidad de Jefe de Servicios.

2.5.- INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V., representado por el C. María Lourdes Castillo Reyes, en su calidad de Representante Legal.

2.6.- SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, representado por el C. Guillermo Zepeda Rojas, en su calidad de Representante Legal.

3.- COMO TERCER PUNTO.- Se solicita la documentación requerida en el punto 4.2, 4.3 y 4.4 de las bases de la presente licitación, conforme al punto **4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN**, para su recepción en su orden la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, las proposiciones técnicas y económicas, procediéndose como se solicita en el punto **4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS**, de las bases que rigen la presente Licitación Pública Nacional y la Ley de la materia, a la apertura de los sobres de las proposiciones técnicas, de quienes cumplieron con la documentación Legal y Administrativa, con el resultado siguiente:

3.1.- Se solicita la documentación al licitante **SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.,** representado por el C. Ernesto Muñoz Salinas, en su calidad de Representante Legal, quien no cumple con el punto **4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.**, en el inciso a) Solicitud de participación en licitaciones por convocatoria pública, menciona el R.F.C. SRA0210119D5, el cual no coincide con el que menciona en el inciso h) numeral 1. Constancia de Situación Fiscal del ejercicio 2021 en el Registro Federal de Contribuyentes; así mismo, manifiesta inconsistencia en el inciso s) **ANEXO L. DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN**, ya que el que suscribe dicho documento es **EDUARDO MUÑOZ SALINAS**, no corresponde con el que firma el documento, el cual debe ser **ERNESTO MUÑOZ SALINAS**, quien se encuentra acreditado por el Poder Notarial

Por lo que el licitante **SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.,** no cumple con los requisitos y formalidades que se establecen en el Artículo 33 inciso a) fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en relación con el artículo 36 fracción V, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, vigentes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Por las razones antes expuestas no se acepta los sobres de las propuestas técnica y económica del licitante **SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.**, con fundamento legal en el **punto 3.8.- DESCALIFICACIÓN**, de las bases que rigen la presente licitación, en consecuencia se descalifica a este licitante, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento. Así mismo, se le informa y notifica al licitante, que los sobres cerrados de las proposiciones técnica y económica presentados en este acto, quedan en resguardo de la Convocante y serán devueltos en términos del **punto 5.6.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES**, de las bases de la presente licitación.

3.2.- Se solicita la documentación al licitante **METLIFE MÉXICO, S.A.**, representado por la C. María Fernanda Esparza Jaime, en su calidad de Representante Legal, quien presenta la documentación legal y administrativa como se solicita, por lo que se apertura la propuesta técnica y se reciben cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico para determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases. **Cotizando** el lote No. 1 (único) del **"ANEXO A"**.

3.3.- Se solicita la documentación al licitante **GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.**, representado por el C. Yanib Eduardo Camacho Jauregui, en su calidad de Representante Legal, quien presenta la documentación legal y administrativa como se solicita, por lo que se apertura la propuesta técnica y se reciben cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico para determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases. **Cotizando** el lote No. 1 (único) del **"ANEXO A"**.

3.4.- Se solicita la documentación al licitante **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, representado por el C. Natividad Hernández Hernández, en su calidad de Jefe de Servicios, quien no cumple con el **punto 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.**, en el inciso v) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo cargo o comisión en el servicio público, ya que omitió el texto que a continuación se menciona: **"Con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés"**, solicitado en las bases en el ANEXO N, y en la Junta de Aclaración a las Bases de la presente licitación, en la Respuesta de la pregunta No. 6 de este licitante.

Por lo que el licitante **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, no cumple con los requisitos y formalidades que se establecen en el Artículo 33 inciso a) fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en relación con el artículo 36 fracción V, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, vigentes.

Por las razones antes expuestas no se acepta los sobres de las propuestas técnica y económica del licitante **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, con fundamento legal en el **punto 3.8.- DESCALIFICACIÓN**, de las bases que rigen la presente licitación, en consecuencia se descalifica a este licitante, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento. Así mismo, se le informa y notifica al licitante, que los sobres cerrados de las proposiciones técnica y económica presentados en este acto, quedan en resguardo de la Convocante y serán devueltos en términos del **punto 5.6.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES**, de las bases de la presente licitación.

3.5.- Se solicita la documentación al licitante **INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.**, representado por la C. María Lourdes Castillo Reyes, en su calidad de Representante Legal, quien presenta la documentación legal y administrativa como se solicita, por lo que se apertura la propuesta técnica y se reciben cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico para determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases. **Cotizando el lote No. 1 (único) del "ANEXO A"**.


3.6.- Se solicita la documentación al licitante **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE**, representado por el C. Guillermo Zepeda Rojas, en su calidad de Representante Legal, quien presenta la documentación legal y administrativa como se solicita, por lo que se apertura la propuesta técnica y se reciben cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico para determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases. **Cotizando el lote No. 1 (único) del "ANEXO A"**.

La presente Acta se firma en tres tantos originales por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de alguno de éstos no invalidará su contenido y efecto. Los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:00 horas del día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**POR EL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**


C. Alfredo Landeros Bautista
Subdirector de Licitaciones y Representante
del Presidente


C. Cristina Hernández Bautista
Jefe de Departamento de Revisión de
Solicitudes y Representante del Secretario


C. Rubí Solís Silván
Representante del Primer Vocal

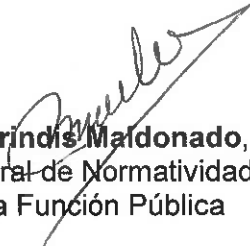

C. Olivia Sánchez Martínez
Subdirectora de Contratos y Convenios y
Representante del Segundo Vocal

INVITADOS
POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS



C. Katia Zuleima Álvarez Corzo
Representante de la Secretaría de Finanzas

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



C. María Celia Brindis Maldonado,
Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la
Secretaría de la Función Pública

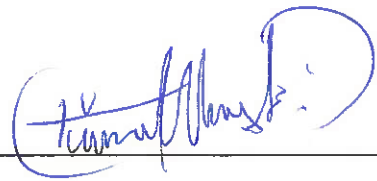
**POR EL ÁREA USUARIA Y TÉCNICA DE LA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**



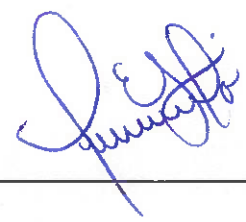
C. Diego García Díaz
Jefe de Proyecto de la Dirección de Servicios Diversos

LICITANTES

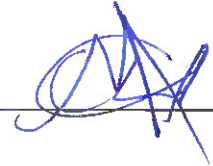
SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V., representado
por el C. Ernesto Muñoz Salinas, en su calidad de
Representante Legal.



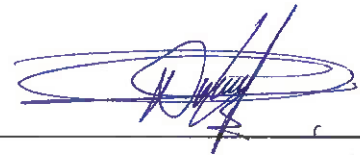
METLIFE MÉXICO, S.A., representado por el C.
María Fernanda Esparza Jaime, en su calidad de
Representante Legal.



GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., representado por el C. Yanib Eduardo Camacho Jauregui, en su calidad de Representante Legal.



SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, representado por el C. Natividad Hernández Hernández, en su calidad de Jefe de Servicios.



INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V., representado por el C. María Lourdes Castillo Reyes, en su calidad de Representante Legal.



SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, representado por el C. Guillermo Zepeda Rojas, en su calidad de Representante Legal.



HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ETAPA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56097001-006-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA.